

# Sesión del 3 de Noviembre de 1898.

Presidencia del H. Fajardo.

Concurrieron los H. H. Vicepresiden-  
te, Arivalo, Arias, Barreiro, Borja J. M., Borja V. M.,  
Carbo, Cuerva, Chiriboga, Díaz, Egas, Esendero, Espinosa  
A., Fernández, Intrago, Larrea, Martínez, Ojeda, Pa-  
lacios, Peñabazerra M., Peñabazerra V. M., Rizo, Subia,  
Valarexo, Valdez y el infrascripto Secretario.

Fue leída y aprobada el acta de la  
sesión anterior.

Se dio cuenta de los siguientes oficios:  
1º el del Sr. Ministro de lo Interior con el que remite  
doscientos ejemplares impresos de las adiciones y refor-  
mas al Contrato de Ferrocarril, de 14 de Junio del año  
pasado. La Presidencia ordenó se acusara el correspon-  
diente recibo y además, por indicación del H. Peñabe-  
rera V. M., que se dirija un oficio a la H. Cámara Co-  
legisladora pidiendo todos los antecedentes relativos a  
dichas modificaciones; y, en especial, el voto salvado del  
H. Borja Luis J.

2º Otro del Sr. Secretario de la H. Co-  
mara del Senado anexo al cual devuelve el proyec-  
to de Decreto por el cual se exonerara de todos los de-  
rechos de importación a las maquinarias destinadas  
al fomento de las industrias agrícola y fabril, como  
también al algodón en bruto o desmolido y que ha si-  
do aprobado con la modificación de que, en el Art. 1º,  
antes de la palabra "maquinarias" se ponga "máqui-  
nas".

Puesta en consideración de la H.  
Cámara dicha adición, tuvo por bien aceptarla.

3º El del Sr. Secretario del Consejo de  
Estado contraído a pedir se ordene la devolución  
de los Libros de Actas y Acuerdos de dicha Corpora-  
ción. La Presidencia ordenó que se devuelvan, cuan-

to antes los indicados libros.

4.<sup>a</sup> Otro del Señor Ministro de Hacienda, comunicando que hoy a las 9 a.m. ha recibido dos ejemplares de la Ley de Presupuestos y Sueldos para el año de 1899. Como la Presidencia pidiera informe a la Secretaria, el infrascripto expuso: que el día de ayer a las cinco p.m., por estar cerrado el Ministerio de Hacienda, se entregó en manos propias del Sr. Ministro la Ley de Presupuestos y la nota correspondiente; pero que, no siendo posible que el Sr. Ministro llevara consigo dicha Ley, se le proporcionó al efecto un empleado, el mismo que regresó poco después con dichas nota y Ley; pues el Sr. Ministro se negaba a recibirlas, motivo por el que se las remitió esta mañana al Ministerio.

5.<sup>a</sup> Finalmente el siguiente oficio de los Srs. Ministros del Interior y Relaciones Exteriores:  
"Ministerio de Relaciones Exteriores.  
República del Ecuador. — 96° 873. — Quito, Noviembre 3 de 1898. — Sr. Presidente de la Cámara de Diputados. — El Sr. Presidente de la República nos ha encargado manifestar a la H. Cámara, en que Utd. mercedamente preside, que abriga el temor de que, a pesar del patriótico empeño de los H. H. Legisladores no puedan terminarse las sesiones sobre el Contrato del Ferrocarril Frasnandino y el Tratado Comercial con Chile, hasta el día 5 del actual, en que debe clausurarse el Congreso. — En este caso, el Jefe de la Nación tendrá por necesidad imperiosa, que convocar a los H. H. Legisladores a nuevas sesiones extraordinarias; por lo cual invoca el patriotismo de tan distinguidos ciudadanos, para que no se ausenten de la Capital mientras no sean coronadas sus labores legislativas. El Gobierno espera que los dignos Representantes del pueblo ecuatoriano no ahorrarán sacrificio para llenar las aspiraciones de sus comitentes; y que, por lo mismo, permanecerán en su puesto de honor todo el tiempo necesario para solucionar los dos asuntos indicados. — Sr. Presidente. — Rino Cárdenas. — J. Veralka."

Se aprobó la redacción del Proyecto de Decreto por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo, para que, bajo ciertas bases, contrate con el Sindicato Industrial de Sud América la construcción de un tranvía eléctrico.

04  
entre Babahoyo y Balzapamba.

Por ser avanzada la hora se le-  
vantó la sesión.

El Presidente,  
José Luis Farrago

El Secretario,  
Andrés Duarte Cueva.

